Acta de Grado

Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento

Inscripción S.E.1 A 005-062
DANE 3760001021885

En la ciudad de Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Julio de 2003 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media técnica y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **TECNICA** según Reconocimiento Oficial No. 305 del 9 de Junio de 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD EN COMERCIO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Vanesa Barrero Ortiz

Identificado(a) con T.I. No. 850401-30972 de Cali (V)

Es fiel copia del Acta original General No. 010 de fecha once (11) de Julio de 2003, que consta de sesenta y siete (67) alumnos, que comienza con el nombre de AGUADO URBANO JONATHAN y se cierra con el nombre de ZULUAGA MAFLA LORENA

Dada en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Julio de 2003, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

Lic. JAIRO ALBERTO MUÑOZ GIL
RECTOR
C.C. No. 16.597.981 de Cali

CONSTANZA RODRIGUEZ
SECRETARIA
C.C. No. 31.277.409 de Cali

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio
Luis Carlos Galán Sarmiento

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Reconocimiento Oficial No. 305 del 9 de Junio de 1999

Confiere a

Vanesa Barrero Ortiz

Identificado(a) con T.I. No. 850401-30972 de Cali (V)

el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Técnica (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Dado en Santiago de Cali a 11 de Julio de 2003

Anotado al Folio del Libro de Registro Interno No.

Rector

Secretaria

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.